



Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

Expediente n.º: 117/2024

Informe de los Servicios Técnicos Municipales

Procedimiento: PUGVP - PLAN DE USO Y GESTIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

En relación con el expediente n.º 117/2024 procedo a realizar el siguiente **INFORME**:

COMENTARIOS AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

Rev 0. 18 abril 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los comentarios del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres al **Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid**, aprobado inicialmente el 3 de marzo de 2026.

2. ANTECEDENTES

En este informe se incluyen tanto observaciones al Plan aprobado inicialmente, como la recopilación y actualización de aportaciones realizadas previamente en 2024 y 2025 al borrador del **Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid: Pezuela de las Torres**, entregado en la reunión celebrada en Loches el pasado 3 de octubre de 2024. Estas aportaciones se han recogido en los escritos enviados a Vías Pecuarias:

- Escrito de comentarios del Ayuntamiento de Pezuela al Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid (2/12/2024)
- Escrito comentarios adicionales del Ayuntamiento de Pezuela al Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid (4/1/2025)

3. VALORACIÓN GENERAL

El Ayuntamiento de Pezuela de las Torres valora muy positivamente la iniciativa de poder disponer finalmente de un **Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias**. En efecto, nuestro municipio contiene un número importante de vías de este tipo, que eran zonas sin uso actual definido y que requerían autorizaciones específicas para cualquier actuación, sin un marco normativo claro. Con este Plan se da un sentido actual a estas infraestructuras, así como establece las condiciones de uso, su modificación y su "imagen objetivo", sin perder el uso original y principal de tránsito ganadero.

Nuria Minuesa López (1 de 1)
Firmado por: 24/04/2026
HASH: 03af159535b6ea41a13a34209fa157



INFORMES TÉCNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9EY5M44MNEFXR5W129HYZMPSP
Verificación: <https://pezueladelastorres.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

4. COMENTARIOS AL PLAN 2026 APROBADO INICIALMENTE

4.1. Compatibilidad de usos de las redes viarias

Siendo la red de vías pecuarias es la más antigua, actualmente se encuentran superpuestas a las vías pecuarias otras redes viarias, básicamente carreteras, calles y caminos rurales, que se construyeron posteriormente, sin tener en cuenta el uso exclusivo que se pretende dar a estas vías en la actualidad. Si se hubiera tenido en cuenta, las carreteras, calles y caminos serían paralelos a las vías pecuarias y entonces tendría sentido la exclusividad que se busca.

En nuestro término municipal muchos tramos de vías pecuarias son ahora calles y carreteras, asfaltadas y otros son caminos rurales que se hicieron en la Concentración parcelaria para acceso a las parcelas agrícolas. Por ello, si bien eran vías pecuarias en origen, en la actualidad en tránsito por las mismas debe ser compatible con el uso actual que se le ha dado a estas vías. Esto se ha tenido en cuenta en el capítulo III del Título IV del Plan, pero, en nuestra opinión, debería revisarse para eliminar posibles restricciones y limitaciones de uso que aparecen en el mismo para estos casos.

4.2. Deslindes y amojonamientos

En el artículo 65 del capítulo II del Título V del Plan se indica que *Se dará prioridad a la clasificación y el deslinde de las vías dónde falte por realizar estos procedimientos, para su posterior amojonamiento*. Sin embargo, en las zonas con superposiciones con otras redes viarias, las vías pecuarias se han trazado haciendo coincidir los ejes de ambas infraestructuras, lo cual no tiene ninguna base y además crea problemas de intrusión en las vías que en realidad no son tales. Sin embargo, actualmente los técnicos de Vías pecuarias utilizan esos planos “artificiales” de delimitación, como si fueran indiscutibles. Pensamos que se debe dar prioridad a deslindar y amojonar correctamente de oficio las Vías pecuarias de la red básica y complementaria, que interaccione con otras redes viarias, especialmente a la salida de los cascos urbanos, como ocurre al norte de nuestro casco urbano.

4.3. Procedimiento de eliminación de tramos de vías pecuarias

En el capítulo II del Título III se reconoce que los tramos de la red que se consideran “Residuales” *han perdido de forma irrecuperable su funcionalidad* y en el capítulo II del Título V se abre la posibilidad de hacer modificaciones de trazado y permutas, dando prioridad a la conectividad y a la Red Básica, *de acuerdo a la normativa vigente*.

Pensamos que sería conveniente disponer de un anexo al Plan en la que se resuma un procedimiento para iniciar modificaciones y permutas, de acuerdo con la normativa, para facilitar su gestión ante los Organismos competentes.

4.4. Conservación de vías pecuarias

En el capítulo III del Título III se desarrolla el tema de Conservación de las vías pecuarias y al final del plan se presentan una estimación económica de posibles

INFORMES TECNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9EY5M44MNEFXR5W129HZMPS
Verificación: <https://pezueldelastorres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

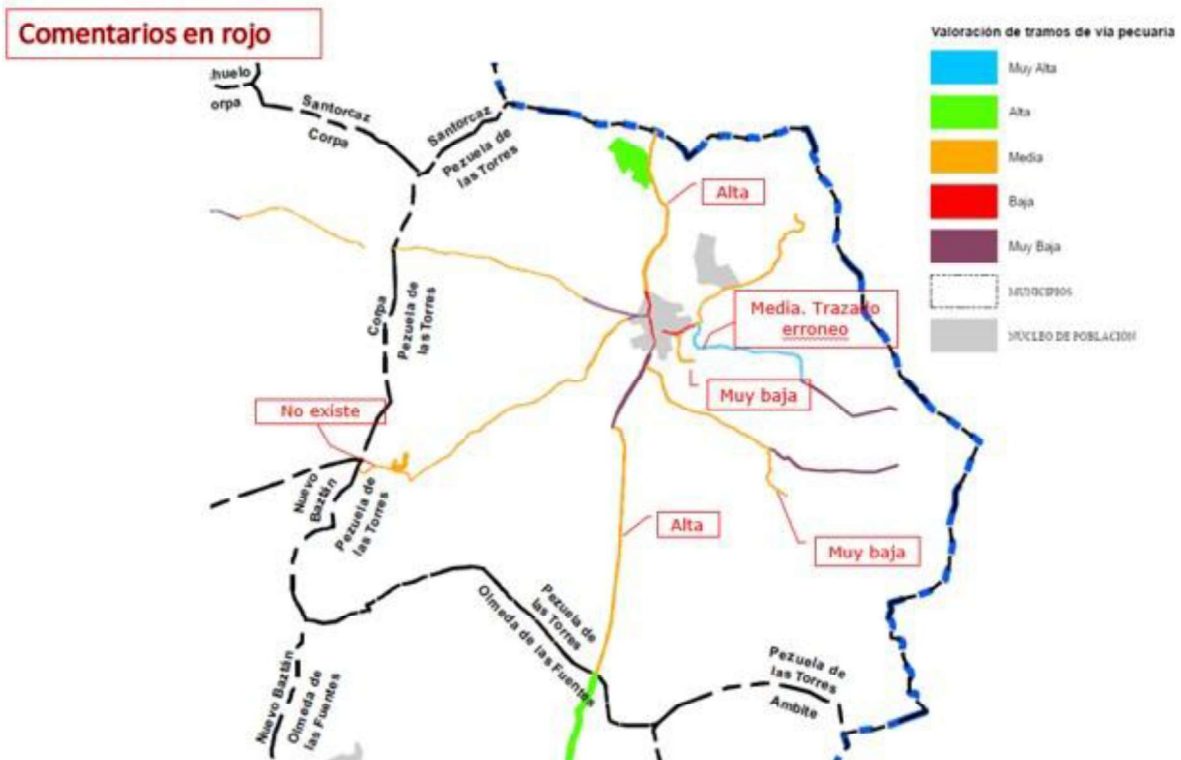
inversiones para la ejecución del Plan. Esperamos que, si se disponen de los recursos adecuados, efectivamente estos sean suficientes para que puedan mantenerse adecuadamente las vías pecuarias, lo que no es actualmente la situación de muchas de ellas.

Efectivamente, actualmente las actuaciones de mantenimiento en nuestro termino municipal son inexistentes, con el agravante que los Ayuntamientos no podemos utilizar los programas de subvenciones de la CM para mantener caminos rurales para actuar en las vías pecuarias, por lo que son los peores caminos del término municipal, porque la realidad es que no los mantiene nadie.

4.5. Trazado de las vías pecuarias

Los trazados actuales y objetivo de las vías pecuarias se recogen en los anexos 2, 3 y 4 del Plan. Si bien estos anexos recogen bastante menos detalle que el documento inicial entregado en 2024, nuestra expectativa era que en estos planos ya se hubieran recogido los comentarios aportados en 2024 y 2025 en relación con la red de Pezuela de las Torres. Sin embargo, no observamos que esto haya sido así, por lo que insistimos en estos comentarios, que se recogen en las figuras 1, 2 y 3 de este documento.

FIGURA 1.- COMENTARIOS AL ANEXO 2: VALORACION





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

FIGURA 2.- COMENTARIOS AL ANEXO 3: CATEGORIZACION

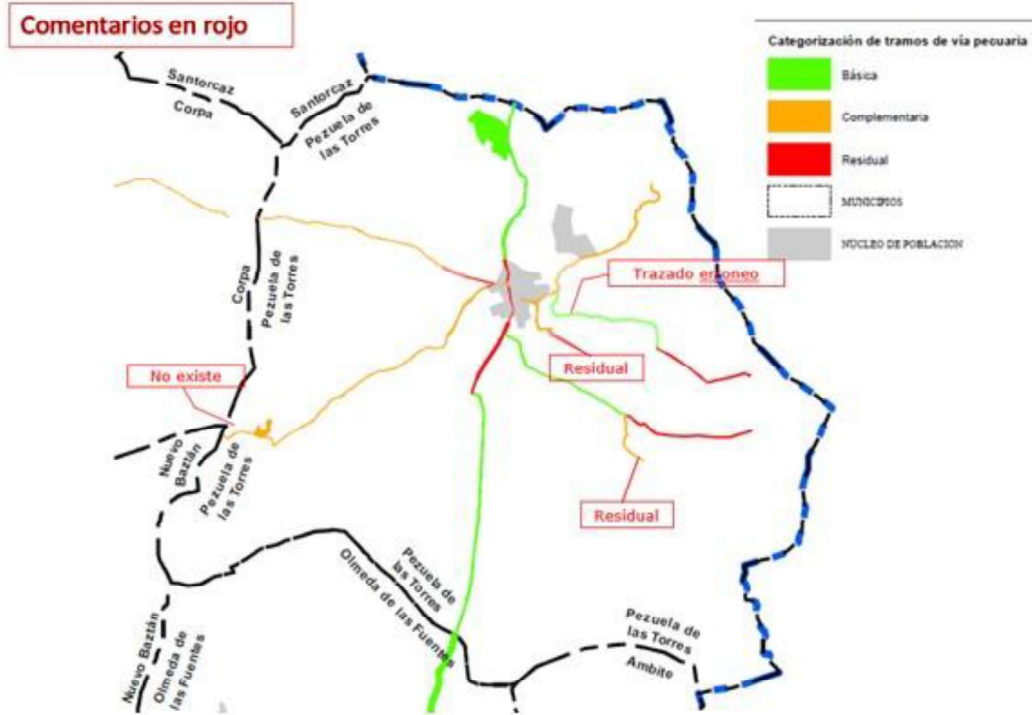
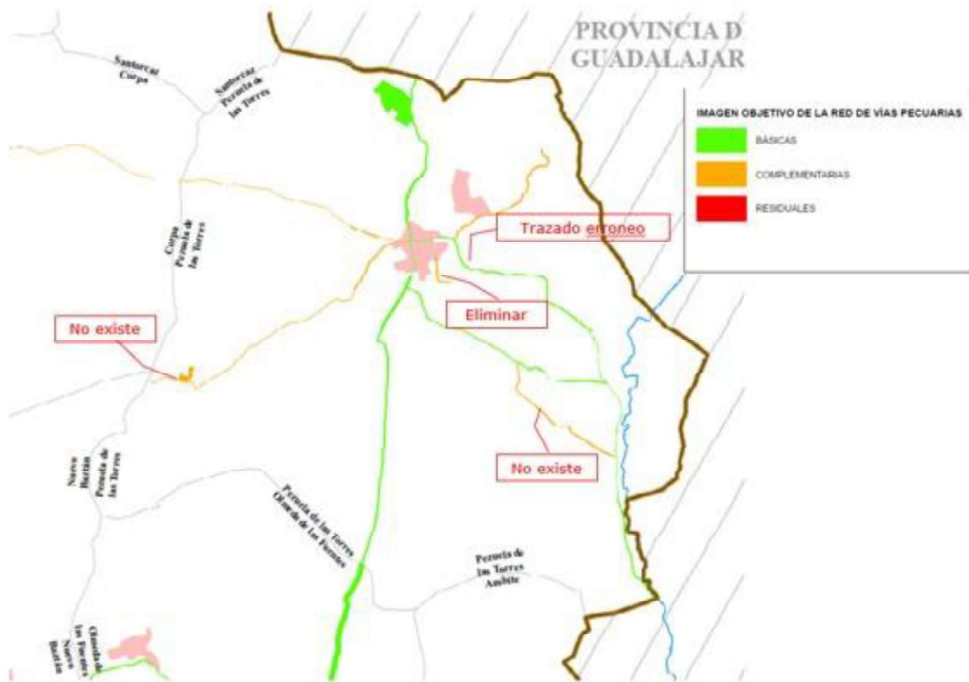


FIGURA 3.- COMENTARIOS AL ANEXO 4: OBJETIVO



INFORMES TECNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9EY5M44MNEFXR5W129HYZMPSP
Verificación: <https://pezueladelastorres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

5. RECAPITULACION DE LOS COMENTARIOS AL BORRADOR DEL PLAN ENTREGADO DE 2024

Referencia: Escrito de comentarios del Ayuntamiento de Pezuela al Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid (2/12/2024)

- Revisión y mejora de la señalización oficial de vía pecuaria en casi todos los tramos del término municipal
- Refuerzo de la continuidad del Cordel de la Galiana (2811101), habilitando y señalizando pasos de ganado en los cruces de carreteras: M234 al norte y M234 al sur, esta última para enlazar con la vereda de las escaleras
- Supresión de las Veredas de Valdecедера (2811105) y del Calvario (2811106), por ser tramos aislados que no llevan a ningún destino
- Proyecto conjunto con el Ayuntamiento de instalación de un centro de interpretación de las Vías Pecuarias en el principio del tramo 4 del Cordel de la Galiana (2811101), situado en la salida norte del municipio
- Ampliación de los entornos de fuentes de agua históricas: Fuente Valmores, Fuente del lavadero y Pozo de la Bona, por donde pasan las veredas para hacer zonas de descanso con agua.
- Corrección de los tramos 16 y 17 que están bien descritos, pero mal dibujados en los planos
- Repoblación de los 2 descansaderos del término municipal con árboles y arbustos de crecimiento rápido y con garantías de supervivencia

Referencia: Escrito comentarios adicionales del Ayuntamiento de Pezuela al Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid (4/1/2025)

- 2811107 VEREDA DEL PUENTE SOBRE EL RIO TAJUÑA. TRAMO 15, desde el Km 27,700 de la carretera M-237 hasta el Km 29,100 de la misma carretera, incluyendo un tramo de camino (referencia catastral Polígono 4 parcela 9019) de 368 metros lineales. Este trozo solo llega al antiguo cauce del río Tajuña, actualmente desviado sin más continuidad. Pensamos que la vía pecuaria debería llegar solo hasta el KM 28,470, enlazando con el camino de la Vega donde se inicia este. Este camino tiene la referencia catastral polígono 4 parcela 9014 y se une con la 2811104 Vereda de las Escaleras Tramo 11 más adelante, generando una ruta circular.

Alternativamente, podría mantener su trazado con la carretera M237 hasta el cruce con la carretera M236, eliminado el tramo de 368 m de camino.

- 2811104 VEREDA DE LAS ESCALERAS. TRAMO 11. Este tramo llega al camino de la Vega (polígono 4 parcela 9014) y luego continua 367 m hasta el

INFORMES TECNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9EY5M44MNEEFXR5W129HYZMPSP
Verificación: <https://pezueldelastorres.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

rio Tajuña. Pensamos que este tramo final de 367 m de la vereda, desde el camino de la Vega hasta el río Tajuña podría suprimirse.

Como compensación podría clasificarse el camino de la Vega desde su inicio en la M237 hasta su entronque con el tramo 11 o incluso más allá, creando una conexión por caminos a lo largo del río Tajuña, desde Pezuela hasta Ambite. Se presenta un plano con la situación actual y las propuestas planteadas.



-  TRAMO 15 original
-  TRAMO 15 modificado
-  TRAMO 11 original
-  TRAMO 11 modificado
-  TRAMOS suprimidos

INFORMES TECNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9EY5M44MNEFXR5W129HYZMPSP
Verificación: <https://pezueladelastores.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

6. COMENTARIOS DETALLADOS POR TRAMOS DE LAS VIAS PECUARIAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE PEZUELA DE LAS TORRES

REFERENCIA: Plan de uso y gestión de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid: Pezuela de las Torres

A continuación, se presentan comentarios detallados a cada uno de los tramos definidos en el documentos de referencia. Las vías pecuarias de nuestro termino municipal son las siguientes:

CODIGO	NOMBRE	LONG. (m)	ANCHURA (m)	DESLINDE MOJONES
2811101	Cordel de la Galiana	6.800	25 - 37,61	C. Parcelaria
2811102	Vereda Camino del Enmedio	3.200	7 - 20,89	C. Parcelaria
2811103	Vereda de la Fuente de los Guindos	4.100	10 - 20,89	C. Parcelaria
2811104	Vereda de las Escaleras	3.500	15 - 20,89	C. Parcelaria
2811105	Vereda de Valdecедера	2.500	15 - 20,89	C. Parcelaria
2811106	Vereda del Calvario	550	20,89	No
2811107	Vereda del Puente sobre el rio Tajuña	3.700	20,89	No
2811108	Vereda del Retuerta	1.800	15 - 20,89	C. Parcelaria
2811109	Descansadero Llano Cobo Pol 2 parc 9026	16 Ha		C. Parcelaria
2811110	Descansadero Pol 10 parc 9011	2,14 Ha		C. Parcelaria

La disposición de estas vías se presenta en la Figura 1.

INFORMES TECNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Página 7 de 16

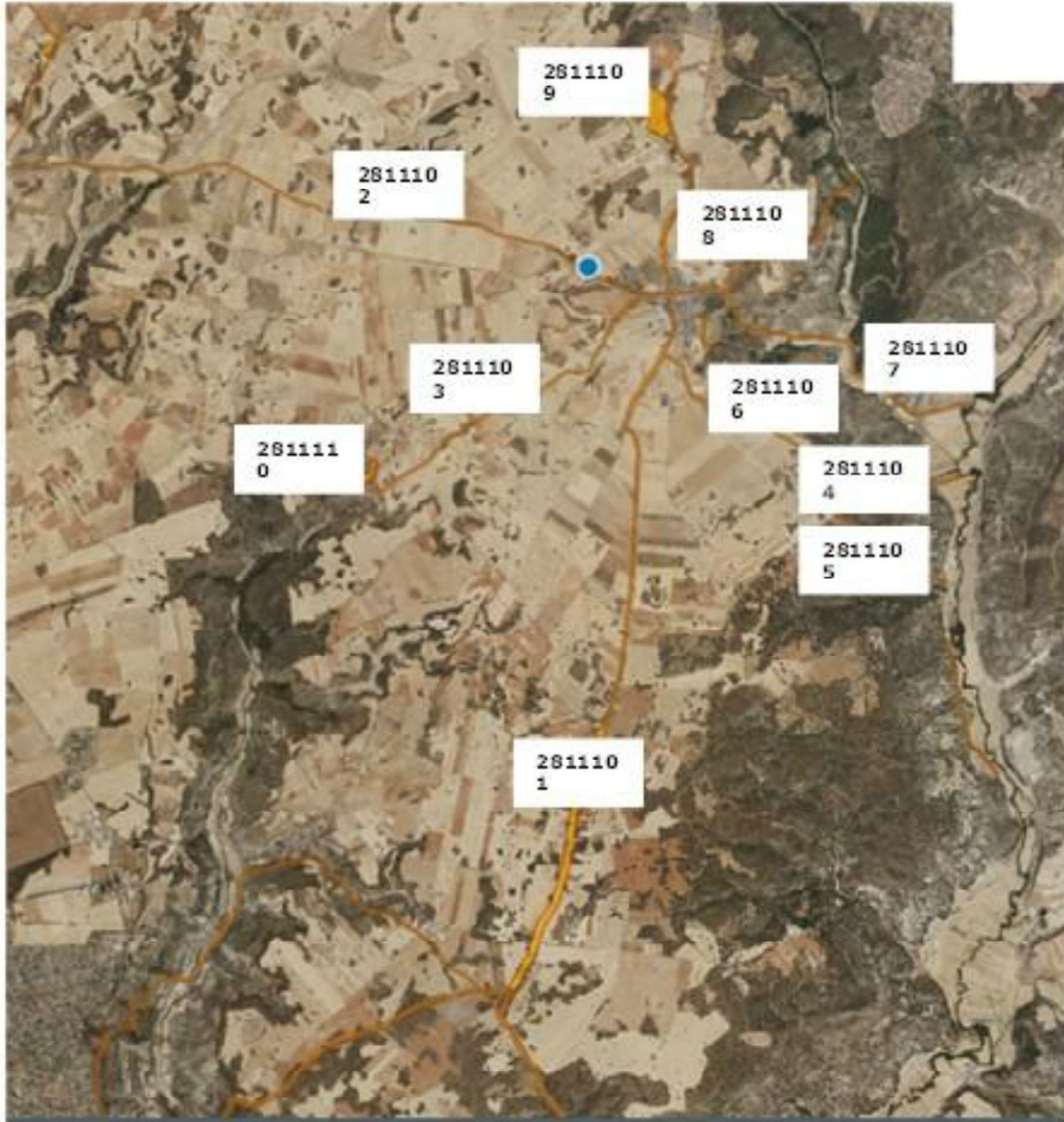
Cód. Validación: 9EY5M44MNEFXR5W129HYZMPSP
Verificación: <https://pezueladelastorres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

FIGURA 4.- DISPOSICIÓN DE VÍAS PECUARIAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE PEZUELA DE LAS TORRES



INFORMES TECNICOS
Número: 2026-0065 Fecha: 24/04/2026

Cód. Validación: 9EY5M44MNEFXR5W129HYZMPSP
Verificación: <https://pezueladelastorres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811101 CORDEL DE LA GALIANA

Este cordel, conocido popularmente en el municipio como "La Galiana", es la vía pecuaria mas característica del municipio. Enlaza de forma continua el norte con el sur, Pioz con Olmeda, pasando por la calle Mayor. Se debería señalizar en toda su extensión y señalizar sendos cruces ganaderos en los pasos de la carretera M234 Norte y Sur.

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
1	Camino de Ambiente	Pista 3.119 m	Agrícolas	Media Bueno	Alta	Muy-baja Alta	Mantenimiento señalización	<ul style="list-style-type: none">Camino de Concentración parcelaria para acceso a fincasCamino tradicional que enlazaba Pezuela con Ambiente. Muy utilizado por senderistas y ciclistas
2	Carretera de Olmeda M234	Carretera 1.166 m	Agrícolas	Muy-Baja Asfaltado	Muy-Baja Alta	Muy Baja	Habilitar márgenes para posibilitar tránsito	<ul style="list-style-type: none">Deslinde hecho en 290 m en el acceso sur al municipio.Hay que solicitar cruce de ganado a Carreteras en M234 para acceder a vía pecuaria 2811104
3	Calle Mayor	Travesía urbana 746 m	Edificaciones	Muy-Baja Asfaltado	Muy-Baja Alta	Muy Alta	Considerar trazado alternativo Intrusión vivienda	<ul style="list-style-type: none">No es posible trazado alternativo sin pasar por zonas edificadas o carreterasEvitar deslinde de la vía pecuaria a la salida del casco urbano
4	Galiana Norte	Senda	Edificación	Alta	Alta	Muy Baja	Mantenimiento señalización	<ul style="list-style-type: none">Mayor vigilancia por vertidos ilegales de residuos, que son frecuentesPosible centro de interpretación de usos agrarios y ganaderos





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811102 VEREDA DEL CAMINO DE EN MEDIO

Esta Vereda une el centro del municipio con la zona oeste del término municipal. Termina en una parcela privada de concentración parcelaria

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
5	Calle Santa Ana	Calle 171 m	Edificaciones	Muy Baja Asfaltado	Baja Alta	Muy baja Alta	Adoquinar el firme	• Prevista actuación en Plan de Embellecimiento urbano de CM. Posible adoquinado
6	Carretera Alcalá M225	Carretera 690 m	No se detectan	Muy Baja Asfaltado	Muy Baja Alta	Muy Baja	Habilitar márgenes para posibilitar tránsito	• Hecho en 300 m en el acceso oeste al municipio (Parque de Rebeca Bartolomé). • A los 479 m del trazado, 50 m hacia el norte hay un pozo (Pozo de la Bona), que se utilizaba para dar de beber al ganado que pastaba en el Cuartel Norte del municipio. Habría que restaurarla, pero sería una buena opción permutar para hacer allí una zona de descanso con el pozo restaurado
7	Camino de Enmedio	Pista 2.476 m	No se detectan	Muy Alta	Media	Muy Baja	No se identifican	• Esta Vereda debería señalizarse y revisar el amojonamiento.

INFORMES TÉCNICOS
Número: 2026-0085
Fecha: 24/04/2026

Verificación: <https://www.pezueldelastorres.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 16
Cód. Validación: E5M44N2E5XR5WL29HYZMPS





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811103 VEREDA DE LA FUENTE DE LOS GUINDOS

Esta Vereda une el centro del municipio con el descansadero del Llano Cobo, que no es accesible y no tiene ningún uso

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
8	Camino de la Fuente Valmores	Pista 131 m	No se detectan Edificaciones	Muy-Baja Baja Muy Alta	Baja Alta	Muy-baja Alta	Intransitable por vegetación Intrusión vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Salida del pueblo hacia la fuente Valmores. Camino muy transitado. Resultado Incoherente que diga que no hay intrusiones y en las propuestas de mejora que si las hay.
9	Camino de Valhondo	Pista 3.497 m	No se detectan	Muy Alta	Muy Alta	Muy Baja	No se identifican	<ul style="list-style-type: none"> Esta Vereda debería señalizarse y revisar el amojonamiento. A los 1000 m del trazado, existe una fuente Valmores, que es histórica y se utilizaba para dar de beber al ganado que pastaba en el Cuartel Oeste del municipio. Esta restaurada por Patrimonio y será una buena opción permutar para hacer allí una zona de descanso.
10	Senda Llano Cobo	Sin vía 750 m	No se detectan	Muy-Alta No hay camino	Alta	Muy Baja	No se identifican	<ul style="list-style-type: none"> En caso de mantenerse, esta Vereda debería señalizarse y revisar el amojonamiento.

INFORMES TÉCNICOS

Fecha: 24/04/2026

2026-05

2026-05

2026-05

2026-05

2026-05

Verificación: <https://pezuela.es/sedelectronica/es/verificacion-electronica>





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811104 VEREDA DE LAS ESCALERAS

Esta Vereda une el centro del municipio con la Vega, aunque no se usa habitualmente

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
11	Senda de las escaleras a la Vega	Camino/Senda 1.701 m	Edificación	Media	Baja	Muy baja	Intrusión vivienda, Desbroce, poda o troceado	<ul style="list-style-type: none">Acceso a la vega desde el lado sur del pueblo. No se utiliza habitualmente.En la zona final de la vega el tramo desde el camino al río, pasa por encima de una parcela agrícola que esta registrada a nombre de un particular.
12	Camino de las Escaleras	Camino 1.926 m	Agrícolas	Alta	Media	Muy Baja	No se identifican	<ul style="list-style-type: none">Esta Vereda debería señalizarse y revisarse el amojonamiento.Para enlazar con el Cordel de la Galiana 2811101 hay que solicitar cruce de ganado a Carreteras en la M234 Sur

INFORMES TÉCNICOS

Fecha: 24/04/2026

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065

Numero: 2026-0065



Cód. Validación: 9EY5M44MNFEFR5WV129H7ZMP8
Verificación: <https://pezueldelastorres.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde el Portal de Publicación Electrónica



Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811105 VEREDA DE VALDECEDERA

Esta Vereda tenía sentido cuando atravesaba el monte y llegaba a la Vega bajando por la senda. Con la Concentración parcelaria este último tramo se permuto y dejo de ser Vía pecuaria. Ahora no tiene sentido y no tiene una nada y solo llega a un vallado de finca privada. DEBERÍA SUPRIMIRSE

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
13	Senda de la valla de Tierra Señora	Camino/Senda 728 m	Agrícolas	Muy Alta	Alta	Muy baja	Cese de explotación de zona intrusiva Labores de mejora de firme Plantación	No es coherente pedir solo aquí el cese de explotación de la zona intrusiva, cuando las intrusiones son equivalentes en otras veredas

2811106 VEREDA DEL CALVARIO

Esta Vereda tenía sentido cuando unía el municipio con la finca el Quejigal, antes pastos comunales y ahora privada. Actualmente discurre por la parcela 5735 del polígono 4, de propiedad municipal. Ahora no tiene sentido, no une nada y solo llega a un vallado de finca privada. DEBERÍA SUPRIMIRSE

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
14	Parcela municipal en la parte alta del cementerio	Camino /Senda 540 m	No se detectan	Media	Alta	Muy baja	Revisión de la propiedad de la parcela	





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811107 VEREDA DEL PUENTE SOBRE EL RIO TAJUÑA

Esta Vereda une el centro del municipio con la vega a través de la Fuente del Lavadero y los Huertos. **Esta mal dibujada en los planos y en la descripción.** Se podría hacer una permuta para hacer un descansadero en la Fuente del Lavadero

Tramos	Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
15	Carretera del Val	Carretera 1.356 m	No se detectan	Baja	Muy Baja	Muy Baja	Habilitar márgenes para posibilitar tránsito	<ul style="list-style-type: none"> Habría que señalizar y amojonar la parte final de la Vereda en la vega del Tajuña
16	Camino de Los Huertos	Pista /Carretera abandonada / Senda 1.909 m		Muy Alta	Media	Alta		<ul style="list-style-type: none"> En el trazado de esta Vereda hay un error en el Plano El firme de la bajada de los Huertos está en muy mal estado y debería darle una solución para que no se lave el material con la pendiente Para enlazar con el siguiente tramo hay que solicitar cruce de ganado a Carreteras en la M225 Sur
17	Camino del Calvario Calle Sergio Caballero	Calle 461 m	No se detectan	Baja	Baja	Muy Alta	No se identifican	<ul style="list-style-type: none"> Esta Vereda esta bien descrita pero mal dibujada

INFORMES TÉCNICOS
 Número: 2022-0085
 Fecha: 24/04/2026

Código de Verificación: 9EY5M44MNEFR5WL29HYZMPSP
 Verificación: <https://pezuela.es/verificacion>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 16





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

2811108 VEREDA DE LA RETUERTA

En la descripción de esta Vereda (pág. 66) se dice que tiene 1 tramo cuando en realidad son 2.

Tramos Identificación	Tipo vía	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional.	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
18 Senda de Las Pilas a Los Caminos	Senda/Carmino/ Calle 677 m	No se detectan	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	No se identifican	<ul style="list-style-type: none">• En el trazado de esta Vereda hay un error en el Plano• Habría que señalar y amojonar la Vereda
19 Camino de bajada al Vall por los olivares	Camino 1.627 m	Agrícolas	Media	Media	Muy Baja	Cese de explotación de zona intrusiva	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el firme• Habría que señalar y amojonar la Vereda

NTORMS TÉCNICOS
Número: 2026-065
Fecha: 24/04/2026

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 16
Verificación: <https://pezueldelastorres.sedelectronica.es/>
Cód. Validación: 9EY5M44MNFEYXR5WL29HYZMPSP





Ayuntamiento de Pezuela de las Torres

281110A DESCANSADERO LLANO DEL COBO

Tramos	Identificación	Superficie	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
20	Polígono 2 Parcela 9026	215,99 Ha	No se detectan	Media	Alta	Muy Baja	No se identifican	<ul style="list-style-type: none"> Hay un error en la identificación del aramo, que pone parcela 9060. Es parcela 9026 Antiguo vertedero municipal, clausurado, pero sigue siendo una zona donde se depositan residuos incontroladamente Habría que señalar y poner carteles de prohibido verter residuos Podría repoblarse con árboles y arbustos de crecimiento rápido y con garantías de supervivencia

281110B DESCANSADERO CONCENTRACION PARCELARIA

Tramos	Identificación	Superficie	Intrusiones	Estado conserv.	Funcional	Calidad cultural	Propuesta de mejoras	Observaciones
21	Polígono 10 Parcela 9011	2,14 Ha	No se detectan	Muy Alta	Muy Alta	Muy Baja	No se identifican	<ul style="list-style-type: none"> Habría que señalar Podría repoblarse con árboles y arbustos de crecimiento rápido y con garantías de supervivencia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



INFORMES TÉCNICOS
 Fecha: 24/04/2026
 Número: 2026-0065

Cód. Verificación: 9E19M4MNTX3VW12917ZMFP
 Verificación: <https://pezueldelastorres.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona